

Número de plazas

Según se dispone en el apartado 1.1 de la convocatoria queda definitivamente fijado en diez el número de plazas máximo que ha de cubrirse en el presente concurso-oposición.

Contra esta Resolución podrán reclamar los interesados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Director, Ramón Beneyto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido para la provisión en propiedad, por turno de antigüedad, de una plaza de Jefe de Negociado y otra de Subjefe de Negociado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y base 10 de la convocatoria de concurso restringido para la provisión en propiedad, por turno de antigüedad, de una plaza de Jefe de Negociado y otra de Subjefe de Negociado, vacantes en esta excelentísima Corporación, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso:

Admitidos

1. D. Ricardo Pla García.
2. D. Rafael Moscardó Alcón.
3. D. Emiliano Corredor Gómez.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución se pueden formular reclamaciones por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcira, 10 de junio de 1972.—El Alcalde, J. Pellicer.—4.325-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la convocatoria, bases y programa de la oposición restringida para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 140, de 19 de junio de 1972, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición restringida para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa,

plazas dotadas con los haberes correspondientes al grado retributivo 11 de la Ley 108/1963, y demás disposiciones complementarias.

Podrán participar en la oposición los Auxiliares administrativos del Ayuntamiento de Sevilla que habiendo ingresado como tales con anterioridad a la vigencia del Reglamento de Funcionarios de Administración Local tengan reconocido el derecho a ascender a Oficiales.

Las instancias solicitando tomar parte se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.752-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Relación definitiva de admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Admitidos

Don Alfonso Ríos Fernández.
Don Antonio del Barco Calzadilla.

Excluidos

Doña Encarnación Cosío Blesa.
Doña María del Carmen Fernández Ruiz.

En ambos casos, por no ser Auxiliares ingresadas con anterioridad a la vigencia del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, tal como exige la base segunda de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en los artículos 5.º, párrafo dos, y 12 de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.
Sevilla, 24 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.806-A.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a dos plazas de Oficiales Técnicos Administrativos de Contabilidad de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace público el orden de actuación de los aspirantes y se fija fecha para el comienzo de los ejercicios.

El orden de actuación de los aspirantes admitidos será el siguiente: Número uno, don Pedro Miguel Carlos Arnáiz; número dos, don Pablo Tarongi González.

Los ejercicios darán comienzo en el salón de actos de la Diputación, a las diez horas del primer día habiéndose transcurrido el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio en este periódico oficial.

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal, Salvador Pensabene.—4.350-E.

III. Otras disposiciones**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

ORDEN de 27 de junio de 1972 por la que se dispone una emisión especial de sellos de correo conmemorativa «Día del Sello 1972» para Sahara.

Ilmo. Sr.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 24 de enero de 1949 se dispuso que anualmente se celebrará el «Día del Sello» mediante emisiones especiales de sellos de correo en nuestros territorios africanos conmemorando la fecha del otorgamiento del Códicilo de Isabel la Católica.

En consecuencia, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Para la conmemoración del «Día del Sello 1972» se autoriza una emisión especial de sellos de correo para Sahara.

2.º Esta emisión constará de las siguientes clases, valores y número de unidades:

De 4 pesetas: 400.000 unidades.
De 15 pesetas: 400.000 unidades.

3.º Estos sellos entrarán en circulación el día 23 de noviembre de 1972.

4.º Atribuída en esta emisión, para atenciones de acción social, una participación en su producto, esta Presidencia del Gobierno determinará la base y porcentaje aplicables para obtener la cuantía de la participación, la cual podrá ser satisfecha a título de subvención con imputación al presupuesto de gastos de la provincia de Sahara, previa la concesión del crédito necesario por la cantidad equivalente a la que se hubiere liquidado para la participación.

5.º Estos sellos reproducirán tipos humanos saharauis, uno distinto para cada clase de sello, elegidos entre los más característicamente representados en cuadros que se conservan en el Museo de la Dirección General de Promoción de Sahara.